



8 / 2016 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
DIECISÉIS

**DON MARIANO RAJOY BREY**

Presidente del Gobierno

**DOÑA SORAYA SÁENZ DE**

**SANTAMARÍA ANTÓN**

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra

de la Presidencia y para las

Administraciones Territoriales y

Secretaría del Consejo de Ministros

**DON ALFONSO MARÍA DASTIS**

**QUECEDO**

Ministro de Asuntos Exteriores y de

Cooperación

**DON RAFAEL CATALÁ POLO**

Ministro de Justicia

**DOÑA MARÍA DOLORES DE**

**COSPEDAL GARCÍA**

Ministra de Defensa

**DON CRISTÓBAL MONTORO**

**ROMERO**

Ministro de Hacienda y Función

Pública

**DON JUAN IGNACIO ZOIDO**

**ÁLVAREZ**

Ministro del Interior

**DON ÍÑIGO JOAQUÍN DE LA SERNA**

**HERNÁIZ**

Ministro de Fomento

**DON ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y**

**MONTOJO**

Ministro de Educación, Cultura y

Deporte

**DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ**

**GARCÍA**

Ministra de Empleo y Seguridad Social

**DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA**

Ministro de Energía, Turismo y

Agenda Digital

**DOÑA ISABEL GARCÍA TEJERINA**

Ministra de Agricultura y Pesca,

Alimentación y Medio Ambiente

**DON LUIS DE GUINDOS JURADO**

Ministro de Economía, Industria y

Competitividad

**DOÑA DOLORS MONTSERRAT**

**MONTSERRAT**

Ministra de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad

En Madrid, a las diez horas y treinta minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

## **REALES DECRETOS-LEYES Y REALES DECRETOS LEGISLATIVOS**

El Consejo, a propuesta de los Ministros que se indican, aprueba los Reales Decretos-leyes siguientes:

### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

**Real Decreto-ley** de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

### **Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital**

**Real Decreto-ley** por el que se regula el mecanismo de financiación del coste del bono social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica.

## **ASUNTOS DE PERSONAL**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

### **NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

#### **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

##### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de doña Cecilia Yuste Rojas como Directora General de la Oficina de Información Diplomática.
- 2) Por el que se designa Embajadora de España en el Reino de Bélgica a doña Cecilia Yuste Rojas.



**Acuerdo** por el que se toma conocimiento del nombramiento de don Raúl Bartolomé Molina como Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Unión Europea.

### Ministerio de Defensa

**Real Decreto** por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, al Capitán de Navío don Manuel María Romasanta Pavón.

### Ministerio de Hacienda y Función Pública

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de don Antonio Sánchez Díaz como Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado.
- 2) Por el que se dispone el cese de doña Blanca Granizo Labrandero como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.
- 3) Por el que se nombra Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a don Antonio Sánchez Díaz.

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de don Javier de la Torre Mandri como Vocal en representación del Estado en el Pleno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.
- 2) Por el que se nombra Vocal en representación del Estado en el Pleno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz a don Agustín Muñoz Martín.

### Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

**Real Decreto** por el que se dispone el cese de doña María Luisa Rodríguez López como Secretaria General del Consejo de Seguridad Nuclear.

### Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de don Pablo Saavedra Inaraja como Secretario de Estado de Medio Ambiente.
- 2) Por el que se dispone el cese de doña María García Rodríguez como Directora del Gabinete de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- 3) Por el que se nombra Secretaria de Estado de Medio Ambiente a doña María García Rodríguez.
- 4) Por el que nombra Directora del Gabinete de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a doña Begoña Nieto Gilarte.

### Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de doña Marta Crespo Calzada como Directora General de Relación con las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.
- 2) Por el que se dispone el cese de don Félix Requena Santos como Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.
- 3) Por el que se nombra Directora General de la Administración Periférica del Estado a doña Marta Crespo Calzada.
- 4) Por el que se nombra Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Cristóbal Torres Alberó.

### Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se toma conocimiento de la renuncia de don Fernando Restoy Lozano como Subgobernador del Banco de España.
- 2) Por el que se nombra Subgobernador del Banco de España a don Javier



Alonso Ruíz-Ojeda.

**Acuerdos:**

- 1) Por el que se toma conocimiento del nombramiento de don Tomás Nasarre Serrano como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.
- 2) Por el que se toma conocimiento del nombramiento de don Ignacio Valle Muñoz como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

**Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de don Rubén Urosa Sánchez como Director General del Instituto de la Juventud.
- 2) Por el que se nombra Director General del Instituto de la Juventud a don Javier Dorado Soto.
- 3) Por el que se nombra Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia a doña María del Pilar Gonzálvez Vicente.

**REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

**DE CARÁCTER GENERAL**

**Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

**Propuestas conjuntas**

**Reales Decretos:**

- 1) Por el que se modifica el Real Decreto 1133/2010, de 10 de septiembre,

por el que se regula la provisión del servicio de información de vuelo de aeródromos (AFIS). - Propuesto por los Ministerios de Fomento y de Defensa -

- 2) Por el que se modifica el Real Decreto 628/2014, de 18 de julio, por el que se regulan las peculiaridades del régimen de autorizaciones para conducir vehículos pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil. - Propuesto por los Ministerios del Interior y de Defensa -

### **Ministerio de Fomento**

**Real Decreto** por el que se regulan los requisitos que deben cumplir los equipos marinos destinados a ser embarcados en los buques.

### **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

**Real Decreto** por el que se modifican las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la integración asociativa y la dinamización industrial, establecidas en el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre; Real Decreto 126/2016, de 1 de abril; Real Decreto 197/2016, de 13 de mayo; Real Decreto 254/2016, de 10 de junio y Real Decreto 312/2016, de 29 de julio, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

## **CONDECORACIONES**

### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

**Real Decreto** por el que se concede la medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan.



Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.  
Propuestas conjuntas

**Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la firma y la aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular relativo al establecimiento de una Subsede del citado Laboratorio en España en la ciudad de Barcelona. - Propuesto por los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Economía, Industria y Competitividad -
- 2) Por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 la participación de Unidades y Observadores militares en operaciones fuera del territorio nacional. - Propuesto por los Ministerios de Defensa, de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del Interior -
- 3) Por el que se solicita a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen, con carácter urgente, antes del día 30 de diciembre de 2016, en relación con el proyecto de Real Decreto sobre revalorización y complementos de pensiones de clases pasivas, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2017. - Propuesto por los Ministerios de Hacienda y Función Pública y de Empleo y Seguridad Social -
- 4) Por el que se declaran "Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil", como consecuencia de las inundaciones acaecidas desde el día 17 de diciembre de 2016, las Comunidades Autónomas Valenciana, de la Región de Murcia y de Illes Balears y las provincias de Almería y Albacete, y se adoptan medidas para reparar los daños causados. - Propuesto por los Ministerios del Interior, de Hacienda y Función Pública, de Fomento, de Empleo y Seguridad Social, de Energía, Turismo y Agenda Digital, de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y de Economía, Industria y Competitividad -





## Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

### Acuerdos:

- 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de colaboración y cooperación reforzadas entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Kazajistán, por otra, y su ratificación.
- 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de Montenegro, y su ratificación.
- 3) Por el que se toma conocimiento de la entrada en vigor de las Enmiendas al Anexo I de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.
- 4) Por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación de las obras de construcción de un inmueble para el alojamiento del personal del Cuerpo Nacional de Policía en la sede de la residencia del Embajador de España en Kabul, por un importe máximo de 96.876 euros.
- 5) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia para el suministro de un vehículo blindado para la Embajada de España en Puerto Príncipe, por importe de 74.000 euros.
- 6) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia para el suministro de tres vehículos blindados para la Embajada de España en Kabul, por importe de 353.250 euros.
- 7) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia para el suministro de puertas y marcos de seguridad para la Embajada de España en Islamabad, por importe de 34.321,25 euros.
- 8) Por el que se toma razón de la contratación por el procedimiento de emergencia para el suministro de un vehículo blindado para la Embajada de España en Bogotá, por importe de 86.900 euros.
- 9) Sobre concesión de beneplácitos a favor del Excmo. Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Yemen en el Reino de España,

Excmo. Señor [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Filipinas en el Reino de España, y Excmo. Señor [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Senegal en el Reino de España.

- 10) Por el que se autoriza la concesión de un préstamo a la Asociación Familia y Medio Ambiente, Organización Privada de Desarrollo Financiero de Honduras, por un importe máximo de 2.000.000 de dólares estadounidenses, con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo.

### Ministerio de Justicia

#### Acuerdos:

- 1) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad rumana [REDACTED].
- 2) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad chilena [REDACTED].
- 3) De continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad dominicana [REDACTED].
- 4) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad marroquí [REDACTED].
- 5) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad moldava [REDACTED].
- 6) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad moldava [REDACTED].
- 7) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad española [REDACTED].
- 8) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad dominicana [REDACTED].
- 9) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad marroquí [REDACTED].
- 10) De entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad rusa [REDACTED].



- 11) De entrega en extradición del ciudadano con doble nacionalidad mexicana y española [REDACTED].
- 12) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Perú.
- 13) De autorización de traslado a Argentina de [REDACTED] de nacionalidad argentina, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 14) De autorización de traslado a Argentina de [REDACTED], de nacionalidad argentina, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

#### Ministerio de Hacienda y Función Pública

##### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 1.523.735,35 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la citada cuantía, para el abono de una indemnización derivada de la responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento de la Directiva 77/388/CEE del Consejo, de 17 de mayo de 1977, en materia de IVA, en cumplimiento de una Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 2016.
- 2) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 252.766,53 euros y la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la citada cuantía, para el abono de indemnizaciones derivadas de la responsabilidad patrimonial del Estado en aplicación del Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, en cumplimiento de una Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de junio de 2016.
- 3) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 33.903.051,67 euros y la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por la citada cuantía, para atender el pago de

contribuciones obligatorias por Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ejercicio 2016.

- 4) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 605.601,15 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para financiar un crédito extraordinario en el presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para dar cumplimiento al Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 6 de febrero de 2014, a favor de Isla de Ons, S.L.
- 5) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 2.630.351,83 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por la citada cuantía, para posibilitar la resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública formulada por Gas Natural Unión Fenosa, S.L.U., por los daños y perjuicios ocasionados por la aplicación del Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero.
- 6) Por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 1.083.664,37 euros y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la citada cuantía, para el abono a la República Italiana de la cantidad que corresponde a España de la corrección financiera al Programa Operativo INTERREG III B MEDOCC, como consecuencia de la Decisión C(2010)1275, de 11 de marzo de 2010, acordada por la Comisión Europea.
- 7) Por el que se modifican los presupuestos de explotación y de capital del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias correspondientes al ejercicio 2016.
- 8) Por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de vehículos industriales comerciales, con un valor máximo estimado de 54.000.000 de euros.
- 9) Por el que se resuelve la solicitud de revisión de oficio presentada por XXXXXXXXXX, de la Orden PRE/1090/2010, de 22 de abril, por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por



Orden PRE/1260/2009, de 11 de mayo.

- 10) Por el que se autoriza a la Comunidad Foral de Navarra a formalizar préstamos y emitir deuda pública por un importe máximo de 34.000.000 de euros.
- 11) Por el que se desestima la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado formulada por [REDACTED] con sustento en la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (Asunto C-127/12), en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 12) Por el que se resuelve la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED] y otros con sustento en la Sentencia del Tribunal Constitucional 30/2011, de 16 de marzo de 2011, por la que se declara la inconstitucionalidad y nulidad del artículo 51 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 13) Por el que se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria, para posibilitar la tramitación anticipada de los Convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y las comunidades autónomas para el control de la incapacidad temporal.
- 14) Por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar la suscripción de la prórroga para 2017 del contrato con la sociedad mercantil estatal Renfe-Viajeros, S.A. para la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de "cercanías", "media distancia" y "ancho métrico", competencia de la Administración General del Estado, sujeto a obligaciones de servicio público en el período 2016.
- 15) Por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Fomento la licitación y prórroga de contratos de conservación integral de carreteras y otras actuaciones.

- 16) Por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Fondo Español de Garantía Agraria la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de investigación en el sector apícola para el año 2017.
- 17) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Aragón a formalizar operaciones de deuda a corto plazo, por un importe máximo de 50.000.000 de euros.
- 18) Por el que se autoriza a la Comunidad de Castilla y León a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública, por un importe máximo de 83.580.000 euros.
- 19) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de La Rioja a formalizar operaciones de préstamos a largo plazo y emitir deuda pública, por un importe máximo de 8.130.000 euros.
- 20) Por el que se autoriza a la Comunidad de Madrid a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 279.160.000 euros.
- 21) Por el que se adecua el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las comunidades autónomas de régimen común para 2016.
- 22) Por el que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las comunidades autónomas de régimen común para el período 2017-2019.
- 23) Por el que se adecua el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las comunidades autónomas de régimen foral para 2016.
- 24) Por el que se fija el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las comunidades autónomas de régimen foral para el trienio 2017-2019.



## Ministerio de Fomento

### Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la resolución del contrato de ejecución de las obras del "Proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Mondragón-Bergara. Sector Zumelegi", adjudicado a Acciona Infraestructuras, S.A. por un precio de adjudicación de 46.756.099,45 euros, IVA no incluido.
- 2) Por el que se autoriza la resolución del contrato de ejecución de las obras del "Proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Mondragón-Bergara. Sector Kobate", adjudicado a UTE Kobate por un precio de adjudicación de 56.306.561,40 euros, IVA no incluido.
- 3) Por el que se autoriza la resolución del contrato de ejecución de las obras del "Proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Mondragón-Bergara. Sector Angiozar", adjudicado a Corsan Corviam Construcción, S.A. por un precio de adjudicación de 65.041.818,02 euros, IVA no incluido.
- 4) Por el que se autoriza la resolución del contrato de ejecución de las obras del "Proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Elorrio-Bergara", adjudicado a Corsan Corviam Construcción, S.A. por un precio de adjudicación de 36.593.901,36 euros, IVA no incluido.
- 5) Por el que se autoriza exceptuar la aplicación de la Orden HAP/1169/2016 de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, para la tramitación del contrato de obras 41-O-5470.A "Nueva Carretera. Autovía de Acceso al Puerto de El Musel. Tramo: Enlace de Lloreda, Gijón, - Semienlace de Veriña, Gijón. Duplicación de Calzada AS-19. Provincia de Asturias", por un importe de licitación de 56.333.960,61 euros.

### Ministerio de Empleo y Seguridad Social

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se impone una sanción de 167.916,42 euros, a [REDACTED], como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social nº I182016000064447, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada.
- 2) Por el que se impone una sanción de 171.094,82 euros a [REDACTED], como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social I282016000236975, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.
- 3) Por el que se impone una sanción de 187.515 euros a [REDACTED], como consecuencia del acta de infracción en materia de Seguridad Social nº I282016007000101, extendida por la Dirección Especial de la Inspección Adscrita a la Autoridad Central.

### Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se resuelve el recurso extraordinario de revisión interpuesto por [REDACTED], frente al Acuerdo de 30 diciembre de 2011, por el que se declara la no disponibilidad de créditos al Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras, Plan MINER.
- 2) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por [REDACTED], por la que se solicita indemnización por los daños ocasionados por infracción del Derecho comunitario derivados de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.





- 3) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por [REDACTED], por la que se solicita indemnización por los daños ocasionados por infracción del Derecho comunitario derivados de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.
- 4) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por [REDACTED], por la que se solicita indemnización por los daños ocasionados por infracción del Derecho comunitario derivados de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.
- 5) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por [REDACTED], por la que se solicita indemnización por los daños ocasionados por infracción del Derecho comunitario derivados de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.
- 6) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por [REDACTED] por la que se solicita indemnización por los daños ocasionados por infracción del Derecho comunitario derivados de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.
- 7) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por [REDACTED], por la que se solicita indemnización por los daños ocasionados por infracción del Derecho comunitario derivados de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.
- 8) Por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública formulada por [REDACTED] solicitando indemnización por los daños y perjuicios producidos como consecuencia del cese de emisión de tres canales de televisión digital de cobertura estatal, tras la declaración de nulidad del

Acuerdo de 16 de julio de 2010, mediante sentencia del Tribunal Supremo.

### **Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se convalida la omisión de la función interventora en la formalización de un Memorando de entendimiento para la participación de España en la Red europea de investigación cofinanciada por la Comisión Europea "HERA JRP UP", y su adenda, por importe de 847.508 euros.
- 2) Por el que se autoriza exceptuar la aplicación de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, para la tramitación de una subvención nominativa en el ámbito del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- 3) Por el que se autoriza la contribución española voluntaria a seis organismos y programas de investigación internacionales en 2016, en el ámbito del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por importe de 1.612.247,01 euros.

### **INFORMES**

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

#### **Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales**

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales informa sobre la actividad parlamentaria.



**Ministro de Hacienda y Función Pública y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales**

Los Ministros de Hacienda y Función Pública y de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales informan conjuntamente sobre la Conferencia de Presidentes autonómicos.

**Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informa sobre política exterior.

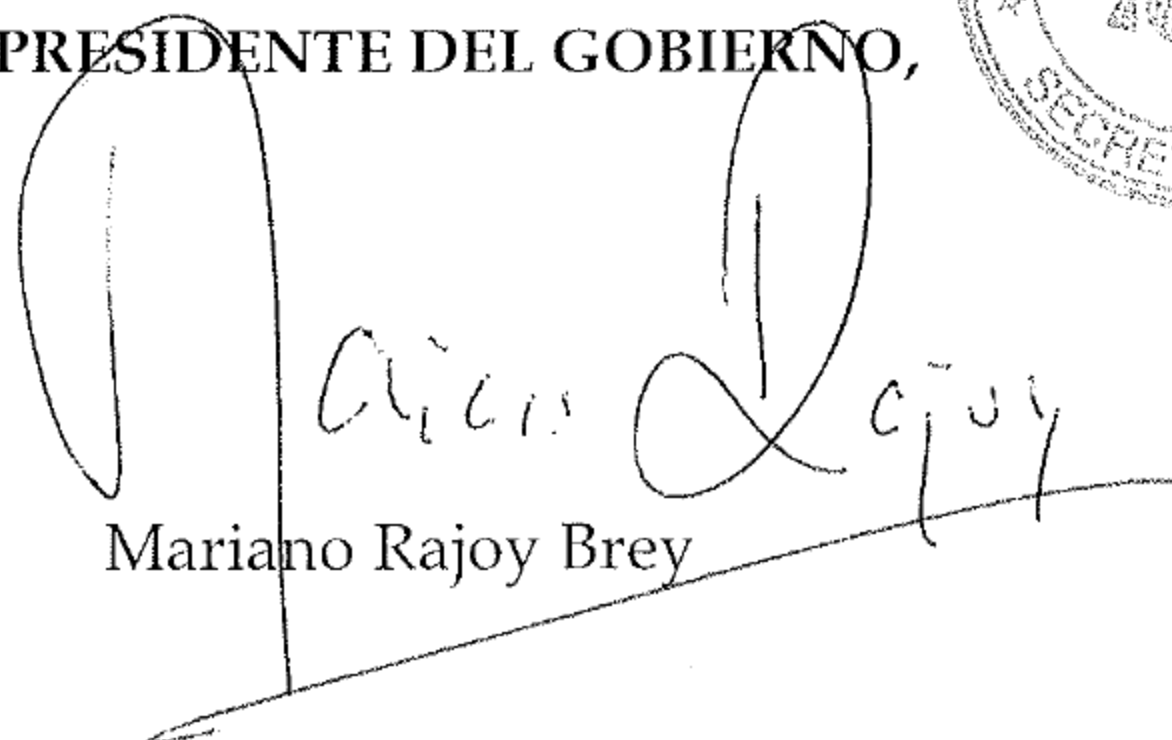
**Ministro de Economía, Industria y Competitividad**

El Ministro de Economía, Industria y Competitividad informa sobre la situación económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

  
Mariano Rajoy Brey



LA MINISTRA SECRETARIA,

  
Soraya Sáenz de Santamaría Antón